

MAURA LILIPUTIENSE

Las frases, las actitudes y los des-
plantes del Presidente del Consejo ha-
bían creado para su personalidad en
este sistema de convencionalismos que
rige nuestra vida, la política sobre to-
do, cierta aureola de superhombre con-
ceptuándole capaz de las más grandes
arrogancias.

Su trato despectivo para la prensa,
sus dichos desdeñosos condensados en
aquellas frases del *sonajero*, la *fogata
de virtudes* y la *espuma de cerveza*, aque-
lla enérgica entereza que hacía impe-
dir las crisis parciales por muy justifi-
cados que fueran los motivos que re-
clamasen la salida de tal ó cual minis-
tro, y no digamos gobernador, saltando
por encima de las justas demandas de
la opinión y hasta de la delicadeza de
los propios ministros que debían dimitir,
todo nos había hecho convenir en
que el tesón del Sr. Maura se había
impuesto á todo y á todos elevándole á
esa condición de superhombre, consti-
tuyéndose en gran Canciller á lo Bis-
mark aunque el parecido le aproxima-
ba más al fracasado dictador Juan
Franco.

Así le habíamos tenido y en se con-
cepto venía en posesión, pero de algún
tiempo á esta parte los hechos nos han
venido convenciendo de que todo eso
había sido posible porque no tenía con
quien combatir, pues el atomismo y
disgregación de los partidos liberales
hacían de una fuerza potente un ad-
versario ilusorio.

La fortuna colocó al Sr. Maura al
frente de un partido, por *endoso* que le
hiciera su antecesor en la jefatura y la
fortuna le confirmó en ese puesto
haciéndole indiscutible y único por
muerte de personalidades de tanto re-
lieve como Silvela, Villaverde, Romero
Robledo y Tetuán.

El azar votó por la jefatura de Mau-
ra y Maura al mismo tiempo que se
vió entronizado en ese puesto y robus-
tecido su partido con la concentración
de los elementos y grupos disgregados
antes, se encontraba sin enemigo en-
frente, sin adversario que pudiera ha-
cer labor de oposición efectiva y seria.

El partido liberal se encontraba en
honda crisis, en periodo de reconstitu-
ción, sin jefe, ó lo que es peor con mu-
chos jefes que turnaban interinamente
ejerciendo de nombre la jefatura pero
dedicando de hecho á ir pasando me-
diante la contemporización con unos y
otros grupos, á veces sosteniendo el je-
fe criterios y direcciones que repugna-
ba el partido como el caso de Moré y
la ley de jurisdicciones, á veces soste-
niendo los principios verdaderamente
democráticos del partido que obstruc-
cionaban los primates por celos mal
reprimidos, como el caso de la ley de
asociaciones con el gabinete Lopez Do-
mínguez.

Como con los liberales ocurría con
los republicanos, que á nadie podrá ex-
trañar que colaboraran con los monár-
quicos en cuanto tendiera á destruir la
avalancha reaccionaria en España, de
igual modo que á nadie sorprende que
se incorporen y agrupen con Maura
para favorecer esas corrientes, elemen-
tos antidinásticos como los carlistas é
intelectuales y aún podríamos decir los

sentido de la palabra, en cuanto los
planes neo-conservadores pueden faci-
litar sus ulteriores aspiraciones.

Pero los tiempos cambian y las mu-
danzas del tiempo nos enseñan las
verdaderas razones de las cosas y aquí
hemos podido aprender que el super-
hombre en fuerza de haber descendi-
do tanto nos parece liliputiense.

Pasó lo de la Hispano-africana, lo de
la Compañía Azucarera, los conflictos
del cierre, los grandes atropellos elec-
torales y Maura salió triunfante e impo-
niéndose con su tesón; pero surgió la
ley del terrorismo y la malhadada
prensa que no es capaz de cosa buena,
esa prensa que había merecido sus des-
denes, hizo el milagro de agrupar á to-
dos los políticos de la izquierda y la
ley del terrorismo quedó sepultada y
Maura el triunfador, el invicto, quedó
derrotado, sufriendo sus arrogancias
golpe mortal.

De entonces acá va disminuyendo
su colosal figura y trocándose la arro-
gancia en suave prudencia, capitulan-
do ante la *tiranía* de las minorías
agrupadas y á pesar de que conminó
con tener las Cortes abiertas si no se
aprobaba su proyecto favorito integro,
no se aprobará completo y las Cortes
se cerrarán.

Ahora se espera ya el complemento
de esta nueva fase de prudencia y se
anuncia la crisis como cosa segura,
después de haber cedido también en lo
de los duros sevillanos; pero los parti-
dos de la izquierda que ya han debido
perder el miedo al gigante de ayer y
hoy liliputiense, deben perseverar en
su campaña de verdadera y formal
oposición hasta dar en tierra con su
cuerpo para bien de las libertades en
España.

LOS DUROS SEVILLANOS REHABILITADOS

Después de la imprudente Real orden del
Ministro de Hacienda produciendo una per-
turbación en el mercado nacional y una si-
tuación de inquietud é incertidumbre que se
traduce en serios perjuicios, el *joven*, por lo
inexperto, gerente de nuestra Hacienda pú-
blica ha entonado el yo-pecador, reconociendo
su grave error y suspendiendo su Real
orden indefinidamente.

Con ello rehabilita esos duros andaluces,
por el momento al menos, aunque el daño
producido no tiene completa reparación con
eso, porque cierta inseguridad por lo que
mañana se resuelva, persiste.

Sin embargo, hasta tanto se fijen las dife-
rencias entre los legítimos y los falsos, la
*recogida queda en suspenso y ni los Cáceres ni
las Cajas públicas pueden negarse á admitir
esa moneda.*

Declarada con ésto legítima, habrá que re-
cordar que según el art. 592 del Código pen-
nal, serán castigados con las penas de uno á
diez días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas,
los que se negaren á recibir en pago mon-
eda legítima, con cuya sanción la moneda
enferma queda hecha de curso forzoso.

La Junta directiva de la Cámara de Co-
mercio tomó en la sesión celebrada el sábado
los siguientes acuerdos relacionados con este
asunto:

Esperar á conocer la disposición minist-
terial que deja en suspenso la Real orden de
recogida; reclamar del Gobierno disposicio-
nes legales que sin merma de los intereses
particulares y del Comercio pongan término
al estado actual y hacer público el deseo de
esta Cámara de que el Comercio siga admi-
tiendo sin reparo alguno los duros llamados
sevillanos que como buenos han circulado,
pues estima que es el único medio de evitar
los conflictos que podrían producirse.

NUESTRA JUVENTUD INTELLECTUAL



Vicente Cortés Sanguino

Cultura extensa y sólida, palabra elocuen-
tísima, erudito sin pedantería, inaccesible á
las seducciones, firme contra las amenazas,
sencillo en sus costumbres, llano en su trato,
es Vicente Cortés un hombre cuyas energías
se recalientan y estallan en cuanto la arbi-
trariedad reta al derecho, el despotismo á la
libertad y á la democracia, que ama y adora
con todas las exquisiteces de su alma y que
defiende con los tesoros inagotables de saber
que guarda en los recónditos senos de su
privilegiado entendimiento. Es una inteli-
gencia de primer orden, un corazón sano,
una figura saliente en el campo de la Farma-
cia y de la Química.

De *tal palo tal astilla*, y el hijo de don
Juan Cortés, tenía necesariamente que ser
digno continuador de la fama que tan legiti-
mamente adquirió aquel notable maestro. No
tenía catorce años nuestro biografiado, cuan-
do había terminado el Bachillerato con dos
sobresalientes en los ejercicios.

Reveses de fortuna le obligaron á tener
que ingresar en una botica para poder con-
tinuar sus estudios y á Madrid se fué y de
allí no salió hasta que terminó la carrera de
Farmacia, que terminó como la terminan los
beneméritos, con dos sobresalientes en los
ejercicios de Licenciatura á los 19 años mal
contados. Como hay cariños que matan, su
padre, deseoso de tenerle á su lado, trunció
la carrera de su hijo, cuyas aspiraciones más
fervientes eran el profesorado Universitario.

Se estableció en el Casar, y no queriendo
estar inactivo, fundó una Academia donde
comenzaron á acudir alumnos atraídos por
la fama que ya comenzaba á tener el joven
farmacéutico. Animado por el éxito obtenido
por sus discípulos, se trasladó á Madrid y
allí dirigió la Academia Berthelot.

En aquella Babel triunfó nuestro paisano
en toda la línea, hasta el punto de que su
Academia aventajó en número de alumnos á
las ya establecidas hacía muchos años.

Él fue el primero que introdujo el *inter-
nado*, las prácticas de laboratorio y las ex-
cursiones al campo, rompiendo los moldes
en que se vaciaban los Colegios antiguos.
Allí, en Madrid, explicando dos ó tres asig-
naturas diarias, su competencia y laboriosidad
le permitieron escribir su primera obra de
«Química general» que tuvo un éxito
enorme, pero que le conquistó el odio de los
profesores que viven comerciando con los li-
bros, como si la función de enseñar fuera
una vil mercancía.

En sus ratos de ocio, se preparaba parti-
cularmente estudiando á *solas* el Doctorado
de Farmacia, es decir, como alumno libre.
Por cierto que al examinarse de Análisis
Químico, que examen no haría, cuando Ga-
ragarza que repetía públicamente «que en
Madrid no había alumno libre que con él sa-
cara Sobresaliente», se vio obligado á otor-
garle calificación tan preciada, rendido á la
terrible prueba de dos horas y cuarto que
duró el ejercicio.—«Nada nos debe le dige-
ron Fajés, Lázaro y Garagarza, ha sido jus-
ticia seca y diga usted muy alto que acaba
de hacer oposiciones á la Cátedra de Análi-
sis; bien, muy bien por el cacereño.»—Ter-
minado el Doctorado, no por eso cesaron los
trabajos científicos de nuestro paisano, pues-
to que apareció en la *Gaceta* el día 21 de
Septiembre el programa de ingreso para to-
das las Facultades, programa *único* que ha-
bía de regir para todas las Universidades y
él solo, ayudado de sus secretarios, contestó
todo el programa

y Ciencias, y á los ocho días, los escaparates
de todas librerías de la Corte aparecieron con
el preciado libro que padres y alumnos an-
siaban.

Tres mil ejemplares se vendieron el primer
día de los cuarenta mil de que constaba la
tirada, pero una disposición ministerial su-
primió de una plumada el ingreso, arruinan-
do á nuestro boticario.

Al ver en un día perdido todo el fruto de
sus afanes, resistió la tremenda crisis que
una aletada de la suerte le proporcionaba
para ver su resistencia, y al año siguiente
consiguió salvar su honor financiero grave-
mente comprometido. Para ello suprimió
profesores, cargando con un trabajo tan ex-
cesivo, que al terminar el curso su natura-
leza fuerte se rindió agobiada por el peso de
terrible enfermedad. Afónico, echando san-
gre á la continua, el laringólogo Fons le dijo:
«tu vida vale más que todos estos afanes, le-
vanta el campo y descansa cuando menos
tres años, si quieres conservarla. Nada de
explicar ni una lección sencilla, tu garganta
necesita reposo, dáselo que la cosa lo mere-
ce.»—Y así lo hizo tirando de un golpe con
un porvenir brillante.

Restituido á su hogar, Vicente Cortés re-
cobró pronto su salud y desde allí continúa
mostrando el fruto de sus múltiples conoci-
mientos. Dígalo el *Boletín Farmacéutico*, cu-
yas páginas están llenas de numerosos artí-
culos debidos á su pluma, por cierto, que al-
gunos de ellos no sólo han sido reproducidos
por revistas madrileñas de gran reputación
científica, sino que han tenido el alto honor
de ser incluidos en el *Dorvault*. Honor seme-
jante sólo se concede á los trabajos de posi-
tivo mérito, no á la bisutería galénica, tanto
es así, que en el tomo donde se insertan sus
trabajos, entre la multitud de autores fran-
ceses, ingleses y alemanes, sólo aparecen
cuatro españoles, Puerta, Carracedo, Valle y
Vicente Cortés.

No hemos de terminar estos apuntes sin
referir un episodio de su vida que acredita
su saber. Ello fué, en la Asamblea de los
Presidentes de todos los Colegios de Farma-
céuticos, en los que representaba nuestro
amigo al Colegio de Cáceres. Se discutía la
necesidad de las prácticas en las oficinas para
los estudiantes de farmacia y la ponencia
concedía ese derecho exclusivamente á los
Farmacéuticos establecidos en las capitales
y en las cabezas de partido. Se levantó Vi-
cente Cortés de la mesa presidencial, donde
actuaba como Secretario 1.º, y con un dis-
curso cuyo quedó retirado el dictamen y
aceptado otro concediendo ese derecho á to-
dos los Farmacéuticos sin excepción. La re-
presentación Catalana que era notabilísima le
felicitó cordialísimamente por boca del gran
Abadal y desde aquel día se contaba siempre
con la opinión de Vicente Cortés, antes de
presentar los dictámenes á la mesa.

Este es el hombre á quien sus méritos y
valer científico le dan derecho para figurar
en esta galería, sin que se tome para nada en
cuenta el relieve que tiene en el partido de-
mocrático de Cáceres por sus señalados ser-
vicios, constituyendo el cerebro del canalis-
mo del Casar donde constituye también
un brazo de primera fuerza en las luchas
electorales.

F. B.

POR LOS CAMPOS DE LAVA LA COSTA MARROQUI

III

Continuó el mar de fondo hasta el día si-
guiente 24 que hicimos escala en Mazagán.
Cuando subí á cubierta, el vapor estaba an-
clado y un grupo de pasajeros madrugadores
trabardaban á una barca para visitar la pe-
blación, me uní á ellos y desembarcamos en
un viejo muelle junto á un bastión de la
muralla.

Uno de los tripulantes de la barca, un mo-
razo de carácter alegre y bonachón nos si-
vió de guía conduciéndonos á la oficina ex-
pañola de correos donde un padre francisca-
no, que allí estaría amablemente ayudando
á los empleados, me despachó dos tarjetas
postales, lo cual me corroboró mi arraigada

ocasión y lugar han de mangonear los frailes. ¡Así nos luce el pelo!

No muy lejos del correo, al volver una esquinilla, desde una azotea, unas cuantas señoritas se asomaron al pasar nuestro grupo. No volvimos a ver más europeas en toda la correría.

Nos internamos en el barrio judío por un dédalo de callejuelas estrechas, sumamente tortuosas y sucias, con casas bajas y desiguales a través de cuyas puertas se percibían patios y corralillos por el estilo de los que tienen las casas de los barrios pobres de Córdoba, aunque sin la limpieza y el alegre adorno de macetas floridas de los andaluces. El parecido entre el barrio cordobés de la judería y este de Mazagán es grande; no sin razón, la ciudad de la célebre mezquita es la población española que mayor carácter árabe presenta.

En las calles, a las puertas de las casas y en los patios, veíanse hermosos tipos de mujeres ataviadas con sus característicos trajes, a los cuales la influencia de la antiestética indumentaria europea no había quitado por completo su originalidad. De cuando en cuando tropezábamos con hebreas, esbeltas y magníficamente conformadas, de correctas facciones, de tez blanquísima, suave y algo pálida, negro y ondulado cabello y ojos grandes, negros y rasgados, orlados de largas pestañas. No nos cansábamos de corretear por las revueltas callejuelas.

Salimos por fin del barrio hebreo y nos internamos en la ciudad mora, tan sucia una como la otra, pero sin el atractivo éstas de las hermosas judías. No existía el bullicio de Tánger; las calles estaban casi solitarias; sin la gran cantidad de luz que el brillante sol africano derramaba, hubieran resultado estas callejuelas de edificios pequeños, miserables y sin ventanas, tristes en demasía. En una plazoleta, asaz irregular, unos moros acurrucados junto a su mercancía, consistente en un par de docenas de las inevitables babuchas amarillas ó en unos cuantos cachivaches, tan heterogéneos como los que se ven en los puestos del Bastro de Madrid y entre los cuales se veía tal cual gúmba de labrada empuñadura, alguna ajorca de plata maciza y bolsillos ó collares de diminutos avalorios, objetos no desprovistos de labor artística.

Continuando nuestro paseo por calles, en las cuales alternaban las casuchas con inmundas chozas de caña, nuestro guía, que entre sus múltiples profesiones tenía la de soldado, nos condujo a un corralizo, que bautizó con el nombre de cuartel, donde tocando una corneta, en unión de otros dos compañeros, uno de los cuales batía el parche de un tambor, lució sus habilidades tocando aquello de

Los de tropa, venir, venir
Los de guardia, llegar, llegar.

Por supuesto que nadie vino, lo único que legó fueron dos perras gordas al bolsillo de cada colega de banda, que era lo que se quería demostrar, con lo cual se marcharon tan agradecidos y satisfechos bendiciendo a Alás el grande y poderoso.

Rodeando por las afueras de la población, nos dirigimos al embarcadero entre un sin fin de langostas, triple de grandes que las que tantos destrozos causan en España; estaban todavía sin desarrollar las alas y eran pintadas de negro y amarillo. En un huerto, por encima de cuyas altas tapias asomaba la arbolada, un propietario, quizás europeo, había establecido una curiosa defensa contra los devastadores ortópteros; consistía en una tira de hoja de lata clavada todo a lo largo de la pared; las langostas trepaban por el muro, pero al llegar a la línea de defensa sus patas se escurrían en la tersa superficie metálica y allí no pasaban.

Llegamos a bordo cuando la campana llamaba al comedor, levando anclas el Villaverde durante el almuerzo.

Cuando subí a cubierta, el pasaje moro había desaparecido por completo y la costa, a la cual el buque se alejaba, estaba ya lejos. El tiempo había abonzonado, la tarde era espléndida y la línea del horizonte se veía claramente definida sin que la menor nube ni bruma empañase el azul del cielo, la mar presentaba el tono azul obscuro propio del Atlántico, distinto del matiz verdoso tan frecuente en el Mediterráneo.

Como el viento era favorable desplegaron las velas para favorecer la marcha. Los pasajeros reaparecieron sobre cubierta formando animados grupos bajo la toldilla, donde los niños, alegres, jugaban como en un paseo. De cuando en cuando un balance ás pronunciado hacía recordar las moles pasadas. ¿Volveremos a las andadas?—
—O tema usted señora, no es más que un efecto de los buques que tiene el camino.

La superficie del mar estaba plagada de platillos y semitransparentes pólipos nadadores por entre los cuales el vapor avanzó durante la tarde. Durante algunos minutos una multitud de delirantes jugueteaban cerca de uno de los costados del buque, dando graciosas altercas inverosímiles sacando

completamente fuera de las olas su negro y fusiforme cuerpo.

Desde el extremo de la proa me recreaba observando la elegante *Triglas*, que al ser sorprendida por la mole del barco, extendiendo sus grandes aletas de gasa azul, que húmedas brillaban al sol de la tarde, volaban al ras del agua describiendo graciosa curva hasta que tropezando con la cresta de una ola se hundían en el líquido elemento de donde habían salido.

Cafa la tarde tranquila y apacible, el sol poniente formando un enorme y achatado disco de reluciente cobre se hundía lentamente en la llanura líquida del lejano horizonte, completamente despejado de brumas. Atento miraba el siempre grandioso espectáculo. Sólo un delgado borde del sol sobresalía, éste por fin se hundió bajo las olas y al desaparecer lanzó un último destello de color verde como el reflejo de una esmeralda, era el misterioso, el poético rayo verde que asegura felicidad durante el año al navegante que le perciba. Quería creer esto, qué importa que se trate sólo de un fenómeno de refracción a través de la superficial capa de las olas. ¡Cuán engañosa resultó para mí esta conseja; en el mentido plazo de felicidad perdí a mi buena y santa madre! ¡Qué interesante es siempre un viaje por mar! Cuánto espectáculo bello que observar y cuánto que estudiar para el que sabe comprender las bellezas de la naturaleza y las ama intensamente.

El buen tiempo continuó ya hasta el final del viaje. El día 25 pasó sin ver tierra; sólo a la caída de la tarde escurriéndose hacia las lejanías del suroeste se llegaba a percibir la silueta cónica del pico de Teide esfumada vagamente en el cielo sobre las brumas del remoto occidente, encima de las cuales el gigante como monte parecía sostenerse aislado é incorpóreo.

Cerró la noche tranquila y apacible. Las aguas brillaban con infinidad de puntos fosforescentes, al barco seguía una estela luminosa. Cerca de la media noche vislumbrose a proa por la banda de babor una tenue luz que brillaba con intermitencias, era el faro de Alegranza. Poco después en medio de la tranquilidad de una noche apenas iluminada por la luna pasamos junto al solitario islote, que como visión fugitiva apercibimos con sus montes cónicos, su ingente acantilado y la solitaria luz de su faro que parpadeaba en la semioscuridad.

Mi compañero Aranda y yo que solos habíamos quedado sobre cubierta nos retiramos a descansar.

El sol que penetraba por el ventanillo del camarote nos despertó. No tardamos en vestirnros, liar los bártulos y subir a cubierta, el barco se aproximaba a Gran Canaria que aparecía ya muy cerca. La ciudad de Las Palmas se veía con su blanco y alegre caserío alineado en una gran extensión junto a la orilla del mar y limitado por detrás por altos cerros. Unido a la isla por estrecho ritmo arenoso avanza, desde un extremo de la línea blanca de edificios, altísimo peñón abrupto y árido con la cima coronada de baterías; es la Isleta que abriga y defiende al espacio y bellissimo puerto de la Luz, tan concurrido por la marina de todas las naciones.

El vapor atracó al muelle y saltando a tierra, nos acomodamos con nuestro equipaje en uno de los ligeros carruajes de dos ruedas allí usados y sin tener que detenernos en las enfadosas operaciones de la aduana, gracias a ser Las Palmas puerto franco, salió la jaquita, que arrastraba el cocheillo, trotando ágilmente por el muelle abarrotado de mercancías.

E. H-Pacheco.

La prensa ultramontana

Es de notar la falta de lógica con que se expresan los reaccionarios, especialmente sus órganos en la prensa. Esta pretende ser la *única buena*, la exclusiva de la tía Javiera, la representación del espíritu nacional y por ende la encarnación de España.

No parece sino que las publicaciones ultramontanas escriben para la China, ó mejor dicho, para la Luna, tal es el modo de discurrir que tienen generalmente en todas las cuestiones que aportan y resuelven. Claro está, en provecho de su exclusivo sectario fanatismo, en apariencia, con un fin ultraterrenal, pero mediante tal sutil argucia, es lo cierto que aspiran con evidencia al dominio del Mundo, de sus bienes y de sus riquezas.

Prescindiendo de la extensa filípica que merece la pretensión obscurantista demostraremos de un modo breve que las publicaciones de tal jaez constituyen solo, insignificante parte alcuota del total, de los lectores de España.

El Siglo Futuro, El Correo Español, El Extremeno de Badajoz y todos los de su laya, se designan a diario.

que, «Los rotativos, los diarios del *trus* únicamente son los voceros de las cuestiones políticas, sociales y religiosas que surgen con aparente ruido cuando lo cierto es, que tales publicaciones ni forman opinión pública, ni a los españoles impórtales una higa de lo que aquéllas puedan decir.»

Estas afirmaciones gratuitas de los neos y de sus insignificantes y anodinos escritos no sólo resultan erróneas, sino que se engañan tontamente. Y sino, vamos a cuentas. Fijémonos al efecto en los españoles que pueden ser lectores prescindiendo de la muchedumbre de analfabetos que de hecho queda excluida.

La prensa de gran circulación de España, tiene una existencia fuerte y robusta, los rotativos y demás periódicos liberales cuentan con centenares de millares de lectores, cada uno de ellos y el conjunto de su total, correspondiente a la Nación liberal, adscritos a las publicaciones, puede calcularse en muy cerca y quizás pase, de dos millones, cuya masa es evidente que representa la más fuerte opinión del País, la que contribuye al sostenimiento de la prensa a la cual voluntariamente y con sumo gusto, la pagan y cuenta, que sea enorme masa de opinión constituya la inmensa mayoría de los no analfabetos y entre ella particularmente las personas cultas y de intelecto.

¿Que la prensa no tiene la confianza de la opinión pública...! dicen los neos. ¿No es tal especie un absurdo manifiesto? ¿Es posible concebir la existencia de una prensa que no se identifique con la manera de pensar de sus lectores? ¿Podría existir acaso si no halagara si no hubiera conaturalización entre la prensa y sus adeptos? Lo que hacen los periódicos, es sencillamente recoger las palpitaciones de la sociedad, del común sentir público del que reflejan sus ideas y de no ser así, los lectores se apartarían de las publicaciones que no sirvieran como abandonarían a su prensa los neos si aquélla no apoyara las intransigencias y los fines *piadosos* que los últimos persiguen.

¿Que prosélitos tiene la prensa ultramontana? Una proporción insignificante con relación a la que cuenta los grandes periódicos liberales. ¿Que más quisieran ellos que poder lanzar a los cuatro vientos de la publicidad sus hojas rotativas aunque algunas fueran del *trus*.

Pero ¿que han de lograr tal cosa sus soporíferos escritos que hubieran en todo caso sido buenos, allá en los tiempos de Carlos II el Hechizado, pero no en la época presente, aspirar el influjo de la prensa moderna.

Lo que hay es que, los reaccionarios necesitan para dominar de todo el apoyo material y obligado, a *fortiori* para los poderes públicos, necesitan absolutamente de la imposición oficial valiéndose para sus codicias mundanales de pretextos místicos con lo que pretenden seducir para fines políticos a los ignorantes necesitan como del aire para la respiración, de sus oficiales exclusivismos privilegiados y libres de la controversia, lo que indica que la temen lo cual no sería si su terreno fuese firme.

Todo esto está cimentado en el sintético pensamiento magistralmente, irrefragablemente dicho por el eximio D. Melquiades Alvarez en el Teatro de la Princesa «Los enemigos del progreso y de la libertad estriban: en las órdenes religiosas y en una plutocracia tan ignorante como inverecunda.»

Anul.

REFORMAS SOCIALES

Ley creando los Tribunales Industriales

Artículo 1.º El Gobierno podrá decretar el establecimiento de un Tribunal industrial en la cabeza de un partido judicial, con jurisdicción sobre todo el territorio del partido, siempre que lo estime oportuno y a petición de obreros y patronos del territorio.

El Gobierno oirá previamente en todo caso el parecer de las Juntas locales y provinciales, Cámaras Agrícolas y de Comercio correspondientes, y podrá oír también el de cualesquiera otras entidades a quien afecte la creación del Tribunal industrial.

Art. 2.º Es patrono para todos los efectos de esta ley, la de Consejo de Conciliación y Arbitraje industrial y la de Huelgas y coligaciones, la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo.

Es obrero la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cualquier otra asimilada por las leyes al trabajo manual.

Se exceptúan todas aquellas personas cuyos servicios sean de índole puramente doméstica.

Art. 3.º El Tribunal se compondrá del Juez de primera instancia, Presidente; de tres jurados y un suplente, designados por el

lista elegida por los patronos, y de tres jurados y un suplente, designados por el litigante patrono entre los que figuran en la lista elegida por los obreros.

Art. 4.º El cargo de jurado es gratuito, y una vez admitido, obligatorio. Si entenderá admitido el cargo de jurado por todo aquel que a los ocho días de haber sido proclamado no lo renuncie.

Los auxiliares y subalternos del Tribunal y de la Audiencia, en su caso, prestarán gratuitamente su concurso al mismo. En las actuaciones se usará papel de oficio.

La intervención del Procurador y Abogado no es necesaria. Sus derechos y honorarios serán de cuenta del litigante que los utilice.

Art. 5.º Fuera de los casos de sumisión expresa ó tácita a los Tribunales ordinarios ó de compromiso en árbitros ó amigables componedores, cuya determinación compete también al industrial, conocerá éste:

Primero. De las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros ó entre obreros del mismo patrono sobre incumplimiento ó rescisión de los contratos de trabajo ó de los de aprendizaje.

Segundo. De los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo sometidos hasta ahora provisionalmente a la jurisdicción de los Jueces de primera instancia.

El contrato se supone siempre existente entre todo aquel que da trabajo y el que lo presta; a falta de estipulación escrita ó verbal, se atenderá el Tribunal a los usos y costumbres de cada localidad en la respectiva clase de trabajo.

Art. 6.º Cuando se suscite juicio ordinario en virtud de reserva de derechos, en él entenderá el Tribunal industrial, si el asunto es de su competencia, con arreglo al artículo anterior.

Art. 7.º El Real decreto que ordene la creación de un Tribunal industrial se comunicará oficialmente al Presidente de la Junta local de Reformas Sociales de la cabeza de partido en donde el Tribunal haya de constituirse.

El Presidente lo hará público en la forma acostumbrada, concediendo además el plazo de un mes para que acudan a inscribirse en las listas electorales, personalmente ó por escrito, todos aquellos que no tengan derecho a ser incluidos en ella con arreglo al artículo siguiente.

La Junta local de Reformas Sociales de la cabeza de partido formará separadamente las listas de electores de patronos y obreros de todo el territorio, con los que voluntariamente se hubiesen inscrito; admitirá é informará las reclamaciones sobre inclusión y exclusión, remitida a las Juntas de primera instancia para su resolución definitiva. Los Ayuntamientos sustituirán a las Juntas locales donde éstas no existan.

Art. 8.º Tienen derecho a ser electores en concepto de patronos:

Primero. Las personas naturales ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, sea cual fuere su sexo ó edad, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación, y paguen por tales conceptos una contribución, siempre que estén comprendidos en la definición del art. 2.º de esta ley.

En caso de incapacidad civil de estas personas podrán ser excluidos en las listas quienes legalmente las representen.

Segundo. Todas aquellas otras personas a quienes comprende la definición del artículo 2.º que sean varones, mayores de edad y lleven dos años de vecindad en alguno de los Municipios del territorio.

Tienen derecho a ser electores en concepto de obreros todas aquellas personas comprendidas en la definición del art. 2.º que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser electores patronos, con arreglo a los párrafos anteriores, siempre que hayan llegado a la mayor edad.

Art. 9.º Están incapacitados para ser electores:

Primero. Los impedidos, física ó intelectualmente.

Segunda. Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

Tercero. Los que estén sujetos a interdicción civil.

Cuarto. Los condenados a penas aflictivas ó correccionales, mientras no extingan la condena.

Art. 10. Para ejercer el cargo de jurado no es preciso ser patrono ni obrero; sólo se requiere ser mayor de edad y haber sido elegido válidamente.

Art. 11. No podrán ejercer el cargo de jurado:

Primero. Los impedidos, física ó intelectualmente.

terdición civil ó á inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, ni los que hubieren sido ponados en virtud de dos sentencias firmes por delitos cometidos contra las leyes que garantizan la libertad del trabajo.

Quinto. Los que hayan sido elegidos bajo mandato imperativo.

Art. 12. El Cuerpo de Jurados del territorio se compondrá de 15 jurados elegidos por los patronos y 15 elegidos por los obreros, siempre que el número de patronos inscritos en el censo no pase de 20 y el de obreros de 2.000.

Por cada 200 electores obreros y 2 electores patronos que pasen de los números citados, podrá elegirse un máximo de 30 jurados obreros.

Art. 13. Una vez completos ambos censos electorales, por haber transcurrido el plazo de un mes que se fija en el art. 7.º el Presidente de la Junta local de Reformas Sociales convocará separadamente á junta magna á todos los electores patronos y á todos los obreros inscritos, los cuales podrán concurrir por sí ó delegar en otros electores. En estas reuniones, que se celebrarán bajo su presidencia, el presidente de la Junta local propondrá á los asistentes que determinen de común acuerdo la forma en que deberán elegir el número de jurados á que, según el artículo anterior, tocan derecho, bien agregándose en secciones de industrias ú oficios afines ó de fábricas ó establecimientos industriales distintos, bien formando colegios electorales por barrios ó pueblos, ó adoptando cualquiera otra forma que unánimemente se estime preferible. Les invitará, asimismo, á que determinen, también por unanimidad, si el voto ha de ser uninominal ó plurinominal si han de tener todos los electores un sólo voto, y todo cuanto al procedimiento de emisión del sufragio, celebración del escrutinio y garantías para la comprobación de la verdad de ambas operaciones electorales se refiera.

La Junta de electores obreros podrá usar de las facultades que le confiere el párrafo anterior con toda independencia del resultado de la Junta de electores patronos y viceversa.

Si hubiere acuerdo, el Presidente redactará el Reglamento electoral, que una vez aprobado por la Junta de electores en la misma ó en nueva convocatoria, regirá en lo sucesivo, y sólo podrá ser alterado en otra Junta magna de electores convocada al efecto.

Si en la Junta de electores obreros ó en la de electores patronos no hubiese acuerdo unánime, se estará á lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 14. La Junta local de Reformas Sociales resolverá, en atención al número de electores inscritos y á su distribución, el número de colegios electorales que deban establecerse en el territorio del partido judicial, separando los comerciantes de los industriales, y entre éstos los de la grande de los de la pequeña industria, encomendando á sus Vocales la presidencia de las respectivas Mesas; y si el número de éstas fuese superior al de aquéllas, delegado para presidir las restantes en las personas que juzgue más idóneas.

Formarán la Mesa, además del Presidente, los dos de más edad y los dos más jóvenes de los inscritos en el Censo del colegio electoral en concepto de interventores.

Cada elector tendrá derecho á votar la mitad del número de jurados elegibles, si éste fuere par, y la mitad más uno si fuera impar.

El Juez de primera instancia resolverá las protestas, y de su solución podrá apelarse ante la Sala de la Audiencia territorial; y asistido de dos Interventores patronos y dos obreros, sacados á la suerte de entre los Interventores de la Mesa, realizará el escrutinio general del territorio y proclamará jurados á aquellos que hayan obtenido mayor número de votos.

(Concluirá.)

La novillada del Domingo

Anunciada para las cinco de la tarde dió principio con una regular *pateu ura* en honor al Presidente, cuya ausencia corría parejas con el silencio de la Banda provincial.

Los vendedores de gaseosas, caramelos y avellanas fueron durante estos momentos el único atractivo del espectáculo y á las cinco y cuarto se presentó en el palco el Inspector Sr. Jalón.

Protestas, lluvia de pitos y... ¡a quién le echo otra *media*!

— **Primero** —

Es saludado por Tomares, que le deja el capote en la cara. El animalito, que no se aviene con la toca porque le ciega, dá un achuchón contra la barrera y ésta se deshace de gusto; pasa al callejón, origina el lío consiguiente y vuelve á la plaza á recibir un logogrifo de capotes, cuyas cogidas probables evita la Providencia.

Alfarero, se luce un poco y recoge palmas. Y empiezan los palos y los saltos á la barrera.

Sanabria, brinda á D. Juan de la Riva y pone medio y trasero.

Sigue Angelillo con un buen par.

El toro salta otra vez la valla, sin duda buscando el auxilio de la autoridad que prefiere ensayar el salto de cabeza. Dá un revolcón á Alfarero y vuelve á destrozarse las tablas, dejándole Sanabria á la salida un par mediano.

Cuarto salto á la barrera, que como los anteriores proporciona trabajo y pánico á los carpinteros; y toma los trastos Malagueño, que viste corinto y oro y salta casi tanto como su rival.

Uno natural, un pinchazo en lo alto y otro brinquito que hace el número cinco; otro pase natural y el número seis de los saltos al callejón.

Carreras, capotazos... el tiempo pasa y para evitarlo, Malagueño entra á paso de banderillas con media tendida y ladeada. Vuelve á tirarse, dá en la cara del toro, le ceda una hombrera, le dá otro pinchazo y termina con una contraria.

— **Segundo** —

Recibe un *arrempujón* Tomares.

Alfarero recoge palmas bajando la testa al bicho y éste recoge medio par trasero, que fué brindado al Sr. Montalbán, otro en las costillas y otro bueno de frente.

Entra á matar Alfarero, que empieza con posturitas y hace una magnífica fiema, pasando bien y dando una estocada en corto y por derecho que le vale ovación y oreja. Lo mejor de la tarde.

— **Tercero** —

Sale un Tancredo, sin permiso ni consentimiento de la Presidencia y actúa de pelele dando un batacazo como si cayera del sol.

Ingresa en la enfermería por méritos propios y por conmoción y erosiones.

Brinda Tomares, le desarma el toro y pone medio en la oreja; achuchón y pitos.

Tomares, aunque te achares

Quiero decirte, Tomares,

Que siendo un buen camarero

No sirves para torero,

Pues lo demuestran tus pares

Dos más buenos y otro medio en la paletilla.

Malagueño, con faena movida y suertes modernistas dá media aguastando, un intento al descabello y otro á pulso que termina. (Aplausos.)

— **Cuarto** —

Con más limina de toro que los anteriores; lo lancea bien Alfarero y le banderillean los matadores.

Alfarero cede un par á Malagueño, poniendo el medio bueno y al cambio y otro también bueno su compañero. (Muchas palmas.)

El valenciano brinda al sol; se luce, está confiado, toreando á la cabeza, con vista y aplomo.

Los peones le ayudan poco; dá un pinchazo recibiendo y se tira de largo, haciendo polvo al animal que muere sin puntilla.

Sale de la plaza en hombros.

Total: que se pasó el rato divertido; que de los peones el que bregó y banderilleó Angelillo; que los toros, retintos y corniabiertos todos, dieron juego; y como la salida según proverbio, siempre es á palos, no faltó quien los recibiera, pues el Sr. Santamaría le aplicó un par de ellos á un aprovechado que quiso despojar de sus banderillas al pobre toro que tan honrosamente las había conquistado.

La entrada mediana; la tarde apacible y las mujeres, no muchas, pero bonitas.

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la encantadora y bellísima señorita Pilar Bacas Serena, hija del ilustrado ingeniero naval D. Darío Bacas, para nuestro querido amigo D. Pedro Mateos y Mateos, estando proyectado el enlace para el próximo mes de Octubre, el cual tendrá lugar en Madrid.

Felicitemos á los futuros esposos á quienes deseamos todas las venturas que se merecen.

Ayer tomó posesión del cargo de Gober-

nador Militar de esta provincia, D. Andrés Pasalodos Moreno.

El lunes veinte del corriente contrajeron matrimonio la bella y elegante señorita Sofía Montánchez Jiménez, con el joven y distinguido oficial de Correos D. Eduardo Aguilera Esteban, nuestro querido amigo. Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio deseándole perdurable felicidad.

Se curan radicalmente los sabañones, callos, cñas de gallo y dureza de los pies con el BALSAMO ORIENTAL rey de los callicidas. Próbalo y os convenceréis. De venta en las principales peluquerías, perfumerías, droguerías y zapaterías.

La Gaceta del 17 anuncia á oposición las Escuelas de esta provincia, que á continuación se expresan:

Cabezuela, Cañaveral, Garganta la Olla, Oliva de Plasencia, Torrequemada y Valdeobispo, de niños; Aldea del Cano, Aldeacentenera, Castañar de Ibor, Jerte, Membrijo y Peraleda de San Román, de niñas; todas elementales, con 825 pesetas y los emolumentos; y la Auxiliar graduada de Cáceres, de clase superior y 1.100 pesetas de sueldo anual.

Hemos recibido un ejemplar de la circular dictada por el Gobernador civil Sr. Varela fijando reglas para que los Ayuntamientos liquiden y reconozcan en los próximos presupuestos las cantidades que tengan en descubierto con los médicos y farmacéuticos titulares. La circular está bien inspirada y si se ejecutan, contiene prevenciones para que no sean ilusorios los derechos de los titulares y tengan en la práctica efectividad.

La tendencia de la disposición gubernativa merece nuestro aplauso.

Se vende un malacate con sus accesorios.

Razón: San Antón, 22.

Nuestro antiguo y buen amigo D. Ignacio Suárez y Suárez, oficial de esta Delegación ha sido trasladado á Madrid, con destino á prestar servicio en la Intervención del Ministerio de Hacienda.

Como ha sido á su instancia le damos la enhorabuena.

La niña Encarnación López Peñaranda subió al cielo el domingo diez y nueve á los diez meses de edad, dejando en el desconsuelo á sus padres D. Germán López Redondo y D.ª Encarnación Peñaranda, á quienes hacemos presente nuestro sentimiento.

Al funeral de Gloria que se verificó ayer en la Iglesia de Santa María acudieron numerosos amigos del Sr. López Redondo, demostrándose las muchas simpatías de que goza en Cáceres esta distinguida familia.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Lano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1

Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Crajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos, á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de **Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Mats. Cáceres.—Ronda de la Estación Barca-

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Internos y externos. Director, Don

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

| | |
|--|---|
| <p>"LA CATALANA" Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura:</p> | <p>"LA NEW-YORK" Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1845</p> |
| <p>DON JUAN PÉREZ Concepción, 27.—CACERES</p> | |

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

Almacenes de Frutos Coloniales
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-
lería y Enjalmería

José Candela Magro
33, San Juan, 33

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CACERES

I. GIRAUD
DENTISTA
Paneras, 2—CACERES

La Unión y El Fénix Español



GRAN CAFÉ
*** VIENA ***
ALFONSO XIII, 16
CACERES

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Oíozaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

| | | |
|---|-------|-------------|
| Capital social efectivo | Rvón. | 48.000.000 |
| Primas y reservas | Rvón. | 209.556.949 |
| Siniestros pagados desde su fundación | Rvón. | 424.827.477 |
| Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904 | Rvón. | 10.620.679 |

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

FÁBRICA DE GASEOSAS
Y
AGUA DE SELTZ
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
DE

Francisco Cruz Quirós
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
la preferida por el público inteligente
SAN ANTÓN, 22

EL BLOQUE
PERIÓDICO DEMOCRATA
SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nes envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Subscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA
de
FERNANDO CEZÓN
San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA
San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

| | | | |
|------------------|----------------------|---------------------------|----------------------------|
| Superfosfato. | Sulfato de amoniaco. | Sulfato de sosa. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Nitrato de sosa. | Sulfato de cobre. | Glicerina. | Acido nítrico. |
| Sales de potasa. | Sulfato de hierro. | Acido sulfúrico anhídrico | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia
JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑIA
Portal Llano, núm. 9 CACERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROCG INGLÉS ESPUMOSO

PREPARADO POR LA CASA

CRUZ QUIRÓS

SAN ANTÓN 22—CACERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ
Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de ORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANAILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admite toda clase de encargos.

Alfonso VII núm. 2